



Colegio
Luis Carlos Galán Sarmiento

San Juan Girón – Santander
Código DANE: 168307001061
NIT. 804.005.438-1

Inscripción en Secretaría de Educación No. 650
Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial según Resolución N° 14169 del 05 de diciembre de 2002

INFORME DE EVALUACION INVITACIÓN PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL DESTINADA A AMPARAR LOS RIESGOS DERIVADOS DEL MANEJO DE RECURSOS Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMINTO PARA LA VIGENCIA 2026-2027.

1. PRESENTACION DE PROPUESTAS

No.	Proponente	Identificación (CC, NIT)	Hora de Entrega	Valor Total Propuesta
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860.524.654-6	09-06-2026 09:56:30AM	\$8.245.000

2. DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS DE ORDEN TENICO Y JURIDICO EXIGIDOS

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

No.	Proponente	Identificación (CC, NIT)	Hora de Entrega	Valor Total Propuesta
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860.524.654-6	09-06-2026 09:56:30AM	\$8.245.000

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, identificada con NIT. No. 860.524.654-6 representada por la señora ADRIANA REY SILVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.478.353 de Bucaramanga, en calidad de Apoderada según poder otorgado mediante Escritura Publica No. 557 del 11 de abril de 2025 de la Notaria 10 del círculo de Bogotá D.C., se procederá a efectuar la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos previstos.

3. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Se procede a verificar los **REQUISITOS DE ORDEN TECNICO Y JURIDICO** de la oferta presentada por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, identificada con NIT. No. 860.524.654-6 representada por la señora ADRIANA REY SILVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.478.353 de Bucaramanga, en calidad de Apoderada según poder otorgado mediante Escritura Publica No. 557 del 11 de abril de 2025 de la Notaria 10 del círculo de Bogotá D.C.

No.	Proponente	Identificación (CC, NIT)	Hora de Entrega	Valor Total Propuesta
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860.524.654-6	09-06-2026 09:56:30AM	\$8.245.000

REQUISITO HABILITANTE: CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DE
JURÍDICO:	CUMPLE/ NO CUMPLE
TÉCNICO:	CUMPLE/ NO CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X ALLEGA CARTA DE PRESENTACION	
MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	X ALLEGA MANIFESTACION DE NO ESTAR INCURSOL EN INHABILIDADES E	



Colegio
Luis Carlos Galán Sarmiento

San Juan Girón – Santander
Código DANE: 168307001061
NIT. 804.005.438-1

Inscripción en Secretaría de Educación No. 650
Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial según Resolución N° 14169 del 05 de diciembre de 2002

	INCOMPATIBILIDADES	
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Si es persona natural presentará cedula de ciudadanía, y si es persona jurídica de su Representante Legal.	X ALLEGA COPIA CEDULA DE CIUDADANIA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Cuando el proponente sea una persona jurídica (Nacional Colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio y expedido dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación. El objeto social del certificado de existencia y representación legal, deberá ser igual o similar con el objeto del presente proceso.	X ALLEGA CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL	
ACREDITACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X ALLEGA PLANILLA DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA. Se debe acreditar certificación vigente expedida por la Procuraduría General de la Nación, donde se establezca que el oferente NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. (Sera verificado por la Entidad), la cual ha de ser expedida dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.	X ALLEGO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA. Se debe acreditar certificación vigente expedida por la Contraloría General de la República, donde se establezca que el oferente no aparece en el boletín de responsables fiscales. (Sera verificado por la Entidad). La cual ha de ser expedida dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.	X ALLEGO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES. Se debe acreditar certificación vigente expedida por la Policía Nacional, donde se establezca que el oferente no registra antecedentes penales. (Sera verificado por la Entidad). La cual ha de ser expedida dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.	X ALLEGO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DE LA POLICIA NACIONAL.	
VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA) Ningún proponente representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá estar vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, ni como deudor moroso en el	X ALLEGO CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. (VERIFICADO POR LA ENTIDAD)	



Colegio
Luis Carlos Galán Sarmiento

San Juan Girón – Santander
Código DANE: 168307001061
NIT. 804.005.438-1

Inscripción en Secretaría de Educación No. 650
Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial según Resolución N° 14169 del 05 de diciembre de 2002

pago de las multas por infracciones al Código Nacional de Policía. Para tales efectos se considera en mora quien no lo haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes.		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT. El Registro Único Tributario debidamente actualizado, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato.	X ALLEGA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	
LIBRETA MILITAR, SI ES VARÓN MENOR DE CINCUENTA (50) AÑOS: El proponente deberá presentar copia de ella solo si es persona natural, varón y menor de cincuenta (50) años, o si teniendo tales condiciones es parte de un proponente plural. (Artículo 27 de la Ley 48 de 1993).	NO SE REQUIERE POR SER MUJER	
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS	X VERIFICADO POR LA INSTITUCION	
REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	X CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	X ALLEGA ANEXO DE OFERTA ECONOMICA	

CONCLUSIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO Y TÉCNICO

Una vez revisados los documentos soportes de la propuesta presentada por el oferente, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, identificada con NIT. No. 860.524.654-6 representada por la señora ADRIANA REY SILVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.478.353 de Bucaramanga, en calidad de Apoderada según poder otorgado mediante Escritura Publica No. 557 del 11 de abril de 2025 de la Notaria 10 del círculo de Bogotá D.C., se concluye así:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO: CUMPLE.

En razón a que el proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, identificada con NIT. No. 860.524.654-6 representada por la señora ADRIANA REY SILVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.478.353 de Bucaramanga, en calidad de Apoderada según poder otorgado Escritura Publica No. 557 del 11 de abril de 2025 de la Notaria 10 del círculo de Bogotá D.C., cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Por tal razón, se recomienda la contratación con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, identificada con NIT. No. 860.524.654-6, representada por la señora ADRIANA REY SILVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.478.353 de Bucaramanga, en calidad de Apoderada según poder otorgado mediante Escritura Publica No. 557 del 11 de abril de 2025 de la Notaria 10 del círculo de Bogotá D.C., de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en San Juan de Girón, a los nueve (9) días del mes de junio de 2026.

ORLANDO BECERRA GAMBOA
Rector Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento



Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento

San Juan Girón – Santander

Código DANE: 168307001061

NIT. 804.005.438-1

Inscripción en Secretaría de Educación No. 650

Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial según Resolución N° 14169 del 05 de diciembre de 2002